





© Ministerio de Agricultura y Riego 2015

Ollanta Moisés Humala Tasso

República del Perú

Presidente de la República del Perú

Juan Manuel Benites Ramos

Ministro de Agricultura y Riego del Perú

Comisión Multisectorial "Año Internacional de la Agricultura Familiar – AIAF 2014"

César Sotomayor Calderón

Viceministro de Políticas Agrarias

Presidente de la Comisión Multisectorial "Año Internacional de la Agricultura Familiar - AIAF 2014"

AGRORURAL

Dirección de Desarrollo Agrario

Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial "Año Internacional de la Agricultura Familiar - AIAF 2014"

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2015 - 11021

El diseño y la impresión de esta publicación han sido posibles gracias al financiamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Portada: © FAO / Claudio Guzmán - © Fredy Rocha - ©Proyecto Sierra Norte/ Michell León

Contraportada: © Nicola Espinosa - © FAO / Claudio Guzmán - @ IICA

Contenido

09				19			
Introducción				1.		co de política de la Agricultura niliar en el Perú	
27				31			
2.		ortancia de la cultura Familiar		3.	Definición y caracterización de la Agricultura Familiar		
						Definición de Agricultura Familiar Características de la Agricultura Familiar	32 34
					3.3	Caracterización de la Agricultura Familiar a nivel nacional	42
					3.4	Distribución territorial de la Agricultura Familiar a nivel nacional	47
					3.5	Características socioeconómicas de la Agricultura Familiar según región natural	56
					3.6	Agricultura familiar y la perspectiva de género	72
73	73 77						
4.		oques de desarrollo y opciones ntervención		5.	Visi	ón al 2021	
79		83					
6.	Objetivo general, objetivos específicos y resultados esperados			7.		eamientos y iones estratégicas	
	6.16.26.3	Objetivo general Objetivos específicos Resultados esperados	80 81 82				

Siglas y Abreviaturas

Términos de Agricultura Familiar

AE	Agricultura Empresarial
AF	Agricultura Familiar
AFC	Agricultura familiar consolidada
AFS	Agricultura familiar de subsistencia
AFI	Agricultura familiar intermedia
ANF	Agricultura No Familiar
UA	Unidad(es) Agropecuaria(s)

C	Organismos, programas, estrategias y mecanismos públicos
AGRO RURAL	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
CLAR	Comité Local de Asignación de Recursos
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
ENAF	Estrategia Nacional de Agricultura Familiar
ENDIS	Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer"
ENDR	Estrategia Nacional de Desarrollo Rural
ENSAN	Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINCU	Ministerio de Cultura

MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINEDU	Ministerio de Educación
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
PRODUCE	Ministerio de la Producción
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSA	Ministerio de Salud

Organismos internacionales	
CONDESAN	Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina
CIP	Centro Internacional de la Papa
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IssANDES	Innovación para la Seguridad y Soberanía Alimentaria en los Andes
PMA	Programa Mundial de Alimentos

Organizaciones de la sociedad civil	
ANGR	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
ANPE PERÚ	Asociación Nacional de Productores Ecológicos
APEGA	Asociación Peruana de Gastronomía
CONVEAGRO	Convención Nacional del Agro Peruano
REDAR PERÚ	Red de Agroindustria Rural del Perú
REMURPE	Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza



Introducción

La ENAF propone, principalmente, orientar y organizar la intervención integral del Estado a favor del logro de resultados favorables para los agricultores y agricultoras familiares, en el marco de una apuesta por la inclusión social y económica de la población rural, reconociendo la enorme contribución de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los agricultores para la conservación y el desarrollo de la diversidad biológica y los recursos fitogenéticos que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola en el país.



La Agricultura Familiar es fundamental para activar el desarrollo y la inclusión social¹ en el Perú. Dada la centralidad del tema, el compromiso político se ha hecho explícito y se están generando las condiciones necesarias para impulsar la articulación de intervenciones intersectoriales, intergubernamentales e interinstitucionales, centradas en el logro de resultados a favor de los agricultores y agricultoras familiares de las regiones Costa, Sierra y Selva del país.

En diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la Resolución A/RES/66/222, proclamó el año 2014 como "Año Internacional de la Agricultura Familiar", con el propósito de aumentar la visibilidad de la Agricultura Familiar y la agricultura a pequeña escala, centrando la atención mundial sobre su importante papel en la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, la mejora de los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, en particular, de las zonas rurales. El Año Internacional constituyó un reconocimiento a la importancia de este segmento de productores que alimentan al mundo.

¹ Esta se entiende como la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio (MIDIS, 2013). En esa línea, la inclusión económica se entiende como una condición fundamental previa para alcanzar la inclusión social. La presente Estrategia utiliza esta definición.



En el Perú, se reconoce su importancia dado que predomina sobre las otras formas de agricultura y tiene una participación importante en la mayoría de regiones. Así, el fomento y progreso de la Agricultura Familiar es un impulso importante para el desarrollo descentralizado del país.

En este marco, a través de la Resolución Suprema N° 121-2014-PCM, se conformó la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal denominada "Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014", adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, que tuvo como funciones proponer, implementar y fiscalizar el programa de actividades oficiales, con la finalidad de resaltar el papel protagónico de la Agricultura Familiar para alcanzar la seguridad alimentaria a nivel nacional, regional y local. Las actividades implementadas durante el Año Internacional contaron con la participación de diversas instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil.

La Comisión Multisectorial estuvo conformada por las siguientes instancias del gobierno nacional, los gobiernos subnacionales, la cooperación internacional y la sociedad civil:

Gobierno nacional

MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINCU	Ministerio de Cultura
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINEDU	Ministerio de Educación
МІМР	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
PRODUCE	Ministerio de la Producción
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSA	Ministerio de Salud

Secretaría Técnica

AGRO RURAL

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural

Gobiernos subnacionales, organismos internacionales y sociedad civil

ANGR	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales	
ANPE PERÚ	Asociación Nacional de Productores Ecológicos	
APEGA	Asociación Peruana de Gastronomía	
CONDESAN	Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina	
CONVEAGRO	Convención Nacional del Agro Peruano	
IssANDES	Centro Internacional de la Papa - Proyecto Innovación para la Seguridad y Soberanía Alimentaria en los Andes	
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	
РМА	Programa Mundial de Alimentos	
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza	
REDAR PERÚ	Red de Agroindustria Rural del Perú	
REMURPE	Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú	







Dentro de ese marco y con el fin de lograr resultados para fortalecer el desarrollo de los agricultores y agricultoras familiares, y habiéndose identificado las características, debilidades y oportunidades de la Agricultura Familiar, así como la necesidad de definir políticas eficaces en su favor para una mejor orientación de los proyectos y programas gubernamentales, la Comisión Multisectorial consideró necesario elaborar una **Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021** (en adelante ENAF) **aprobada mediante Decreto Supremo Nº 009-2015-MINAGRI**.

La ENAF propone, principalmente, orientar y organizar la intervención integral del Estado a favor del logro de resultados favorables para los agricultores y agricultoras familiares, en el marco de una apuesta por la inclusión social y económica de la población rural, reconociendo la enorme contribución de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los agricultores para la conservación y el desarrollo de la diversidad biológica y los recursos fitogenéticos que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola en el país.



El contenido de la ENAF está dividido en ocho secciones. Luego de la introducción, la segunda sección ubica a la Agricultura Familiar en el marco de política del país. La tercera sección explica la importancia de la Agricultura Familiar para el mundo, Latinoamérica y el Perú, y la cuarta sección presenta la definición de Agricultura Familiar y la caracteriza a nivel nacional y según cada una de las tres regiones naturales del país, tomando los resultados del último Censo Nacional Agropecuario. En la quinta sección se describen los enfoques de desarrollo en los que se basa la ENAF, así como las opciones de intervención en las que se inscribe. La sexta sección presenta la visión al año 2021, la cual ubica a la Agricultura Familiar como eje central del desarrollo rural. En la séptima sección se presentan el objetivo general, los objetivos específicos y los resultados esperados. Finalmente, en la octava sección se detallan los lineamientos de política de la ENAF, incluyendo sus respectivas acciones estratégicas.



Marco de política de la Agricultura Familiar en el Perú

La ENAF se inscribe en un marco de política amplio y está alineada a importantes compromisos internacionales e instrumentos vigentes del sector público peruano. En particular, la ENAF se vincula a los principios y objetivos de otras Estrategias Nacionales y se enmarca en los Lineamientos de Política Agraria, los cuales orientan los objetivos, políticas y estrategias del Estado en materia agraria y de riego.



Dado que la apuesta por activar resultados vinculados a la Agricultura Familiar es central, se requiere contextualizarla en el marco de política actual, a fin de articular esfuerzos e intervenciones de manera intersectorial, intergubernamental e interinstitucional. En esa línea, la ENAF se inscribe en un marco de política amplio y está alineada a importantes compromisos internacionales e instrumentos vigentes del sector público peruano, entre los que destacan los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Acuerdo Nacional y el Presupuesto por Resultados.

LÍNEA DE TIEMPO DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA SOCIAL



2002



Presupuesto por Resultados

2007



Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer"

2012



Lineamientos de Política Agraria

2014

2000

Objetivos de Desarrollo del Milenio



2004



Estrategia Nacional de Desarrollo Rural



Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015



Estrategia Nacional de Superación de la Pobreza

2010



Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

2013



Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021

2015



2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar Perú

Estrategia Nacional de Agricultura Familiar





En particular, la ENAF se vincula a los principios y objetivos de otras Estrategias Nacionales y documentos de política. Entre las primeras destacan la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR)², la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021 (ENSAN)³ y la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" (ENDIS)4. En particular, la ENDR se propone -desde un enfogue de desarrollo territorial- impulsar el desarrollo humano en el espacio rural con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, equidad y democratización de las decisiones locales. De otro lado, la ENSAN pone énfasis en el desarrollo de la Agricultura Familiar, a través de la cual se deberán promover y generar economías de escala en la producción de alimentos, garantizando, de esta forma, la disponibilidad de alimentos. Finalmente, la ENDIS apunta -partiendo del enfoque de desarrollo humano y el ciclo de vida- a alinear las intervenciones del Estado en torno a cinco resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social.

² Aprobada por Decreto Supremo N° 065-2004-PCM en julio 2004.

³ Aprobada por Decreto Supremo N° 021-2013-MINAGRI en diciembre 2013.

⁴ Aprobada por Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS en abril 2013.



Adicionalmente, la ENAF complementa las apuestas y esfuerzos de otros instrumentos normativos vigentes vinculados a la actividad productiva. En particular, la ENAF refuerza el compromiso del Estado peruano en torno a la pesca artesanal, la ganadería y la producción orgánica y/o ecológica. Ello, a partir del alineamiento con instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2006-2015⁵, el Plan Nacional para el Desarrollo de la Pesca Artesanal⁶, los Lineamientos Estratégicos para el Fortalecimiento de la Pesca Artesanal Sostenible y la Ley de Promoción de la Producción Orgánica y Ecológica y su respectivo Reglamento⁷, que constituyen el marco legal para la elaboración del Plan Nacional de la Producción Orgánica que se encuentra en marcha.







 $^{^{\}rm 5}$ Aprobado por Decreto Supremo N° 023-2006-AG en mayo 2006.

⁶ Aprobado por Resolución Ministerial N° 207-2002-PRODUCE en diciembre 2002.

⁷ Aprobados por Ley N° 29196 y Decreto Supremo Nº 010-2012-AG, respectivamente.





Finalmente, la ENAF se enmarca en **los Lineamientos de Política Agraria**⁸, los cuales orientan los objetivos, políticas y estrategias del Estado en materia agraria y de riego. Se han formulado diez lineamientos que incluyen: manejo sostenible de agua y suelos, desarrollo forestal, seguridad jurídica sobre la tierra, infraestructura y tecnificación agraria, atención de riesgos sistémicos, desarrollo de capacidades, reconversión productiva, acceso a mercados y cadenas productivas. Estos lineamientos son la base para construir un Sector Agricultura y Riego competitivo, integrado y sostenible.

Vale destacar que el alineamiento de la ENAF a estos instrumentos no es sólo declarativo, sino que tiene consecuencias a tres niveles: (i) garantiza la complementariedad de esfuerzos de política social actualmente vigentes en el Perú, (ii) facilita el proceso de armonización entre políticas, planificación y asignación presupuestal centrándolos en resultados a favor de los agricultores y agricultoras familiares, y (iii) favorece la articulación intersectorial e intergubernamental de iniciativas optimizando la calidad de la inversión del Estado.

⁸ Aprobados por Resolución Ministerial N° 0709-2014-MINAGRI en diciembre 2014.



Importancia de la Agricultura Familiar

En el Perú, la Agricultura Familiar representa el 97% del total de las Unidades Agropecuarias. Asimismo, en la Agricultura Familiar laboran más del 83% de los trabajadores agrícolas.

La Agricultura Familiar se realiza en interrelación dinámica con el entorno social, económico, cultural y ambiental.



La importancia de la Agricultura Familiar fue reconocida por las Naciones Unidas en el año 2011, al proclamar el 2014 como "Año Internacional de la Agricultura Familiar", destacando así la labor de las más de 1 500 millones de personas dedicadas a tal fin en los cinco continentes⁹. La Agricultura Familiar es responsable de la provisión del 70% de los alimentos en el mundo¹⁰ y es la base para la producción sostenible de alimentos, orientada a lograr la seguridad alimentaria y erradicar la pobreza.

En América Latina y el Caribe, la Agricultura Familiar abarca más del 80% de los agricultores, genera entre el 57% y el 77% del empleo agrícola¹¹ y sostiene gran parte de la alimentación de la región, constituyéndose como una opción cercana, saludable y sustentable para la alimentación y nutrición de las familias rurales y urbanas. Asimismo, es el eje central de las comunidades rurales, al fomentar el arraigo de las familias al territorio, la preservación de los saberes ancestrales y las tradiciones, y el cuidado de las especies vegetales y animales propias de cada región. Esta actividad juega un rol fundamental en el contexto rural, potenciando y

⁹ FIDA (2014). Año Internacional de la Agricultura Familiar.

¹⁰ COEECI (2014). Agricultura Familiar en el Perú, garante de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad.

¹¹ FAO (2007). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe.



enlazando el desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad. Incluso, en el sector urbano, la Agricultura Familiar facilita la conexión con la ruralidad, los orígenes y lo ancestral, alimentando no sólo con comida, sino también con historia. Es por ello importante que en el sector urbano se reconozca la actividad de tan importante sector. En este marco, la Agricultura Familiar tiene el potencial y la obligación de enfrentar los grandes desafíos globales como el cambio climático, la inseguridad alimentaria, el deterioro de los recursos naturales, la crisis energética y la persistente pobreza rural.

En el Perú, según los datos del último Censo Nacional Agropecuario del año 2012, la Agricultura Familiar representa el 97% del total de las más de 2.2 millones de Unidades Agropecuarias (UA); y, en algunos departamentos del país, esta tasa asciende a casi el 100%. Asimismo, en la Agricultura Familiar laboran más de 3 millones (83%) de los 3.8 millones de trabajadores agrícolas. Incluso, en seis departamentos del país los trabajadores agrícolas representan más del 50% del total departamental, y en otros siete supera el 30%. Por ello, la Agricultura Familiar es de vital importancia para el desarrollo nacional¹².

¹² INEI (2012). Encuesta Nacional de Hogares.



Definición y caracterización de la Agricultura Familiar

La Agricultura Familiar es el modo de vida y de producción gestionado por una familia, y cuyos miembros son la principal fuerza laboral. Incluye actividades tales como la producción agrícola y pecuaria, el manejo forestal, la industria rural, la pesca artesanal, la acuicultura y la apicultura, entre otras. A través de esta importante actividad se transmite nuestra cultura y sus múltiples manifestaciones en las artes, instituciones, economía y biodiversidad.



La Agricultura Familiar se caracteriza principalmente por el predominante uso de la fuerza de trabajo familiar, el acceso limitado a los recursos tierra, agua y capital, la estrategia de supervivencia de ingresos múltiples y por su heterogeneidad. Asimismo, es multiactiva; es decir, incluye actividades intra y extraprediales generadoras de ingreso en zonas rurales o urbanas. A través de ella pervive y se transmite nuestra cultura milenaria, así como sus múltiples manifestaciones en las artes, las instituciones, la economía y la biodiversidad.

La Agricultura Familiar se realiza en interrelación dinámica con el entorno social, económico, cultural y ambiental. Así, es inseparable de la unidad productiva familiar, dado que cuenta con los mismos recursos y las decisiones sobre su empleo influyen tanto en la familia como en la unidad productiva.

De otro lado, la Agricultura Familiar también involucra una dimensión comunitaria. La discusión en torno a las comunidades se ha reanimado a la luz de los resultados del último Censo Nacional Agropecuario. Así, actualmente existen más de 7,500 comunidades: 6,277 campesinas y 1,322 nativas (INEI, 2013). Vale destacar que estas no sólo albergan una proporción importante de productores, sino también siguen controlando una importante superficie agropecuaria. Frente al contexto actual, lejos de desaparecer, las comunidades han reconfigurado sus dinámicas productivas e institucionales ante condiciones cambiantes de desarrollo y acceso al mercado.

Dadas las características de la Agricultura Familiar señaladas en los párrafos precedentes, se define a la Agricultura Familiar como:



"El modo de vida y de producción que practican hombres y mujeres de un mismo núcleo familiar en un territorio rural en el que están a cargo de sistemas productivos diversificados, desarrollados dentro de la unidad productiva familiar, como son la producción agrícola, pecuaria, manejo forestal, industrial rural, pesquera artesanal, acuícola y apícola, entre otros, siendo esta heterogénea debido a sus características socioeconómicas, tecnológicas y por su ubicación territorial. La familia y la unidad productiva familiar están vinculadas y combinan funciones económicas, ambientales, productivas, sociales y culturales"13.

¹³ Definición adoptada en el marco de la Comisión por el Año Internacional de la Agricultura Familiar - CAIAF: Acta de la sexta sesión, 30 de junio de 2014.





La Agricultura Familiar presenta características propias que deben ser consideradas para realizar una correcta tipificación y diagnóstico. Están principalmente relacionadas con el uso de la fuerza laboral y la agricultura como fuente generadora de ingresos. Se incluyen también algunas características que son propias de algunos tipos de Agricultura Familiar.

a. Características inherentes de la Agricultura Familiar

- Uso predominante de la fuerza de trabajo familiar.
- En promedio maneja pequeñas extensiones de tierra.
- La actividad productiva coincide o está muy cerca del lugar de residencia en el espacio rural y se desarrolla en una unidad productiva que puede ser o no propiedad de la familia.
- Constituye una fuente de ingresos del núcleo familiar, aunque no necesariamente la principal.
- Aun cuando pueda existir cierta división del trabajo, el jefe de familia no asume funciones exclusivas de conducción, sino que actúa como un trabajador más del núcleo familiar.

b. Características generales del entorno de la Agricultura Familiar

- Establecen o forman parte de redes de reciprocidad y control social en las que participan directamente los miembros de la familia.
- Forman parte de comunidades campesinas, nativas o afrodescendientes.
- Tienen acceso limitado a recursos de tierra y otros factores de producción.
- La mujer cumple un importante rol en la actividad productiva y reproductiva.



CARACTERÍSTICAS INHERENTES **DE LA AGRICULTURA FAMILIAR**



PEQUEÑAS DE TIERRA

En promedio maneja pequeñas extensiones de tierra.



ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN EL SENO FAMILIAR

La actividad productiva coincide o está muy cerca del lugar de residencia en el espacio rural y se desarrolla en una unidad productiva que puede ser o no propiedad de la familia.



FUERZADE TRABA JO FAMILIAR

Uso predominante de la fuerza de trabajo familiar.



Aun cuando pueda existir cierta división del trabajo, el jefe de familia no asume funciones exclusivas de conducción,



FUENTE DE INGRESOS

Constituye una fuente de ingresos del núcleo familiar, principal.



CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ENTORNO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR



RECIPROCIDAD

Establecen o forman parte de redes de reciprocidad y control social en las que participan directamente los miembros de la familia.



DIMENSIÓN COMUNITARIA

Forman parte de comunidades campesinas, nativas o afrodescendientes



RECURSOS LIMITADOS DE TIERRA

Tienen acceso limitado a recursos de tierra y otros factores de producción.



IMPORTANCIA DE La mujer

La mujer cumple un importante rol en la actividad productiva y reproductiva.



Siguiendo las pautas de los estudios de la FAO¹⁴, la tipología de Agricultura Familiar que considerará la ENAF distingue tres categorías:

¹⁴ FAO - BID (2007). Políticas para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe.

AFC

AFI

AFS

Agricultura familiar de subsistencia

Es aquella con mayor orientación al autoconsumo, con disponibilidad de tierras e ingresos de producción propia insuficientes para garantizar la reproducción familiar, lo que los induce a recurrir al trabajo asalariado fuera o al interior de la agricultura.

Agricultura familiar intermedia

Es la que presenta una mayor dependencia de la producción propia (venta y autoconsumo), accede a tierras de mejores recursos que el grupo anterior, satisface con ello requerimientos de la reproducción familiar, pero tiene dificultades para generar excedentes que le permitan la reproducción y desarrollo de la unidad productiva.

Agricultura familiar consolidada

Se distingue porque tiene sustento suficiente en la producción propia, explota recursos de tierra con mayor potencial, tiene acceso a mercados (tecnología, capital, productos) y genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva.

En el Perú, según el IV Censo Nacional Agropecuario, el total de Unidades Agropecuarias (UA) con tierras asciende a 2'213,506. De este total, la Agricultura Familiar (AF), según la definición presentada y tomando en consideración las variables de tamaño de la UA¹⁵ y control tecnológico¹⁶, comprende 2'156,833 UA, mientras que la Agricultura No Familiar (ANF) o Empresarial (AE) incluye 56,673 UA. Es decir, la AF en el Perú representa el 97% del total de UA. Como vimos en la caracterización de la AF, parte de la definición de la AF comprende la composición de la fuerza laboral al interior de las UA (ver Tabla 1).



¹⁵ Hectáreas estandarizadas.

¹⁶ Acceso a riego y semillas certificadas.

Tabla 1Distribución de las UA según tipo de agricultura y fuerza de trabajo, 201217

	Agricultura Familiar (AF)			Agricult	AF + ANF		
	Eventuales	Familiares	Total	Eventuales	Permanentes	Total	Total
N° de UA	873,503	1'283,230	2'156,833	14,194	42,479	56,673	2'213,506
% parcial	40	60	100	25	75	100	
% total	39	58	97	1	2	3	100

Dentro de la Agricultura Familiar, la mayor parte de las UA (60%) son aquellas que cuentan solo con trabajo familiar; es decir, el desarrollo de actividades agropecuarias en estas explotaciones solo depende del trabajo de los miembros del hogar (no remunerado), mas no del trabajo asalariado. En el resto de las UA de AF (40%), la fuerza de trabajo familiar se complementa con la presencia de al menos un trabajador remunerado eventual. Puesto que las UA de AF componen casi la totalidad de UA en el país (97%), las UA familiares que efectivamente solo dependen del trabajo de sus miembros son mayoría en el país y representan el 58% de los más de 2 millones de UA en el Perú.

Por otro lado, dentro de la Agricultura No Familiar (ANF), el grupo mayoritario (75%) lo componen UA que cuentan con al menos un trabajador permanente remunerado. Lógicamente, en la mayoría de estas UA, la fuerza de trabajo no solo está compuesta por la presencia de al menos un trabajador permanente, sino también por trabajadores eventuales, debido a los requerimientos mayores vinculados a la mayor demanda estacional según las características productivas de cada Unidad Agropecuaria. Por último, la cuarta parte de la ANF está compuesta por UA que contratan al menos un trabajador eventual, pero ninguno permanente. Este último grupo, probablemente, corresponda a empresas agropecuarias de menor tamaño, las cuales satisfacen sus necesidades de empleo siguiendo un ciclo productivo que incrementa la demanda por trabajo de manera estacional.

¹⁷ Eventuales: Unidades Agropecuarias que cuentan con al menos un trabajador eventual y ninguno permanente; Familiares: Unidades Agropecuarias cuya fuerza de trabajo procede exclusivamente de los miembros de la familia; Permanentes: Unidades Agropecuarias que cuentan con al menos un trabajador permanente y pueden o no tener trabajadores eventuales a su cargo.



3.3. Caracterización de la Agricultura Familiar a nivel nacional

EL PRODUCTOR



El 57% de los agricultores familiares de subsistencia tiene más de 45 años.



El 41% de los agricultores familiares de subsistencia complementa sus ingresos con otras actividades.



Sólo el 4% de los agricultores familiares de subsistencia ha recibido asistencia técnica



LAS UNIDADES AGROPECUARIAS



Los agricultores familiares no cuentan con títulos de propiedad de ninguna parcela en el 40%-60% de todas las Unidades Agropecuarias de Agricultura Familiar, sin importar su categoría.



Los agricultores familiares de subsistencia destinan casi la misma proporción de sus tierras, alrededor del 40% a la venta y al autoconsumo.



Sólo el 41% de las Unidades Agropecuarias de agricultores familiares de subsistencia cuenta con infraestructura de riego.





SOBRELOS PRODUCTORES

A nivel nacional, los resultados revelan diferencias entre los tres tipos de Agricultura Familiar: notables en cuatro de las doce variables estudiadas, moderadas en seis variables y sutiles en dos variables (ver Tabla 2).

En las notables, la tasa de participación de asistencia técnica tiene una secuencia creciente, desde una menor participación en la AFS hasta una mayor en la AFC. El acceso al crédito es secuencial en cada tipo de agricultura, mostrando la mayor tasa de acceso en la AFC y la menor en la AFS. El vínculo entre el productor y algún tipo de asociación, comité o cooperativa es más recurrente en la AFI y menos usual en la AFS. Dentro de las personas que pertenecen a algún tipo de asociación, existen algunas que pertenecen a cooperativas, lo cual tiene una naturaleza más económica. Así, la tasa de participación en cooperativas (participación en cooperativas/pertenece a alguna asociación) es mayor en la AFC y menor en la AFS.

En las moderadas, la predominancia de productores varones es mayor en la AFI y AFC, y menor en la AFS. La mayor presencia de productores jóvenes menores a 30 años se encuentra en la AFS; mientras que la mayor presencia de productores mayores de 65 años ocurre en la AFC. La mayor proporción de productores con estudios secundarios o superiores (mínimo



1er grado de secundaria) se encuentra en la AFC, mientras que una menor proporción en la AFS. La mayor densidad de productores con lengua de origen nativo se encuentra en la AFS, mientras que una menor densidad (o mayor de productores que hablan español), en la AFC y en la AFI. La mayor proporción de productores que sostienen que la actividad agropecuaria les genera suficientes ingresos para sus gastos se encuentra en la AFC, mientras que la menor proporción en la AFS. En los tres tipos de AF, la mayoría de productores (entre el 57% y 75%) no tiene hijos menores de 14 años. Asimismo, la tasa de dependencia es moderada, ya que la mayoría de productores tiene entre 1 y 3 hijos menores de 14 años. En este rango, la AFS y AFI son las que presentan una mayor tasa de dependencia.

En las sutiles, alrededor del 40% de los productores de todos los tipos de AF, durante el año, dejan de trabajar en su UA para conseguir otros ingresos. En la AFS se observa una participación ligeramente mayor de los productores en otras actividades que en los otros tipos de Agricultura Familiar. Asimismo, la actividad de mayor recurrencia para la búsqueda de otros ingresos tanto en la AFS, AFI y AFC es la agropecuaria. Es decir, que los productores, además de trabajar dentro de su UA, también realizan las mismas actividades (ya sea como peones, jornaleros, etc.) fuera de su UA.

 Tabla 2

 Caracterización del productor según tipología de Agricultura Familiar: nivel nacional, 2012

Variable	Categoría	AFS	AFI	AFC
Sexo	Hombre	68%	82%	81%
Sexo	Mujer	32%	18%	19%
	Menor a 30	13%	6%	4%
Edad	De 30 a 44	30%	25%	20%
Eudu	De 45 a 64	37%	46%	46%
	De 65 a más	20%	23%	30%
Thereits	Primaria (máx.)	68%	63%	52%
Educación	Secundaria (mín.)	32%	37%	48%
Longue	Castellano	59%	79%	88%
Lengua	Lengua nativa	41%	21%	12%
Asistencia técnica	Recibió	4%	11%	17%
Crédito o préstamo	Accedió	6%	19%	29%
Ingresos suficientes	Sí	21%	35%	40%
Busca otros ingresos	Sí	41%	38%	36%
	Agropecuario	50%	53%	49%
Actividad de otros ingresos	Comercio	16%	17%	20%
Actividad de otros ingresos	Construcción	15%	10%	7%
	Otros	18%	20%	24%
Asociatividad	Pertenece	20%	37%	62%
Cooperativas	Pertenece	4%	7%	29%
	Ningún hijo	60%	82% 18% 6% 25% 46% 23% 63% 37% 79% 21% 11% 19% 35% 38% 53% 17% 10% 20% 37% 7% 65% 31% 4%	75%
Tasa de dependencia (hijos menores de 14 años)	1 - 3 hijos	35%	31%	23%
rasa de dependencia (mjos menores de 14 anos)	4 - 6 hijos	4%	4%	1%
	7 o más hijos	0%	0%	0%



SOBRELAS UNIDADES AGROPECUARIAS

Al igual que en el análisis de las variables que caracterizan al productor, aquí también se encuentran diferencias notables entre los tres tipos de Agricultura Familiar en siete variables; moderadas en cuatro; y sutiles en tres (ver Tabla 3).

Entre las notables, existe una gran brecha entre el porcentaje de UA que usan semillas certificadas en la AFC (57%) y la AFS (9%). Brechas similares se observan en el uso de fertilizantes, insecticidas químicos y tractores, donde la tasa de participación de las UA en dichas tecnologías es mayor en la AFC y menor en la AFI y la AFS. En el caso de la energía animal, su uso es más frecuente en la AFS que en la AFI y la AFC. Tanto la AFS como la AFI presentan una limitada conectividad, puesto que en la mayoría de unidades familiares se tarda más de una hora (incluso, en algunos casos, más de 24 horas) para poder llegar a la capital distrital. Por último, el destino de la mayor parte de la producción de las tierras para la venta se encuentra más arraigado en las unidades familiares de la AFC, mientras que en la AFS la mayoría de UA destina la mayor parte de sus tierras a la producción para el autoconsumo.



En cuanto a las moderadas, el mayor porcentaje de UA que reporta algún tipo de contaminación en el agua para riego (relaves mineros, desagües industriales o domésticos, otras sustancias) se localiza en la AFC, mientras que el menor, en la AFS. La proporción de UA que posee al menos una de sus parcelas con título de propiedad sigue el ordenamiento de los tipos, en el que la AFS tiene la menor participación y la AFC la mayor. En el caso del uso de abonos orgánicos, las diferencias no son significativas entre la AFS y AFC, aunque la AFI se encuentra por debajo de ambas. El uso de insecticidas biológicos es bajo en las tres categorías, aunque el nivel más alto se da en la AFC y el más bajo en la AFS.

En cuanto a las sutiles, casi no hay diferencia entre el número de miembros por UA entre los tres tipos de AF. En cuanto al riego, también apreciamos similares tasas de acceso en la AFS, AFI y AFC. El uso de energía eléctrica aparece como la de menor participación en las UA en comparación con las demás variables que caracterizan a la UA. Aun así, aunque en un porcentaje muy pequeño, en la AFC se registra un mayor uso de energía eléctrica.

 Tabla 3

 Caracterización de la UA según tipología de Agricultura Familiar: nivel nacional, 2012¹⁸

Variable	Categoría	AFS	AFI	AFC
Tamaño hogar	Miembros	3.4	4	4
Riego*	Sí	41%	52%	93%
Contaminación agua de riego	Sí	42%	56%	60%
Semillas certificadas*	Sí usa	9%	27%	57%
Abono orgánico	Sí usa	63%	50%	67%
Fertilizantes	Sí usa	42%	51%	78%
Insecticidas químicos	Sí usa	35%	48%	74%
Insecticidas biológicos	Sí usa	4%	8%	17%
Energía eléctrica	Sí usa	1%	3%	6%
Energía animal	Sí usa	53%	42%	43%
Tractores	Sí usa	20%	34%	65%
	<1 hora	30%	35%	54%
Distancia capital distrito	1 - 24 horas	57%	53%	31%
Distancia capital distrito	>24 horas	1%	2%	1%
	Vive en capital	12%	11%	14%
Título de Propiedad	Al menos una parcela	33%	47%	56%
Titulo de Propiedad	Ninguna parcela	67%	53%	44%
	Venta	42%	70%	79%
Destino del mayor porcentaje de la producción	Autoconsumo	44%	12%	5%
	Otro destino	14%	19%	15%

¹⁸ Las variables que llevan un asterisco son variables clave utilizadas en el proceso de clasificación de la tipología de AF.





Las unidades agropecuarias familiares se encuentran distribuidas en el territorio peruano. La menor o mayor concentración de estas unidades dependerá, desde luego, de las características económicas, sociales, culturales, etc., asociadas a los diferentes espacios territoriales del país. En general, se observa que las unidades familiares se concentran principalmente en la Sierra, mientras que las unidades empresariales están en la Costa (ver Tabla 4). El escaso acceso a recursos naturales (tierra, agua), los eventos climáticos recurrentes, el déficit de infraestructura (vial, de comunicaciones), la alta dispersión de la demanda, entre otros aspectos, caracterizan a la región natural de la Sierra en donde precisamente se concentra la mayor cantidad de unidades agropecuarias familiares (65%). En el otro extremo, el desarrollo de mercado de tierras, acceso a mayores y mejores recursos naturales, menor volatilidad de eventos climáticos, mejor infraestructura, menores costos de transporte, concentración de la demanda, son algunas características propias de la región costera en donde la Agricultura Empresarial toma mayor protagonismo: 46% de las UA empresariales se localizan en la Costa.

Tabla 4

Distribución de las UA según tipo de agricultura y región natural, 2012

	Agricultura Familiar			Agric	Total		
Región natural	N° de UA	% del total de AF	% del total de UA de la región	N° de UA	% del total de AF	% del total de UA de la región	N° de UA
Costa	324,363	15	93	26,137	46	7	350,500
Sierra	1'392,032	65	99	15,000	26	1	1'407,032
Selva	440,438	20	97	15,536	27	3	455,974
Perú	2'156,833	100	97	56,673	100	3	2'213,506

Una mirada a través de cada región pone de relieve la predominancia de la Agricultura Familiar (AF) sobre la Agricultura No Familiar (ANF) o Agricultura Empresarial (AE) en términos del número de UA. La Agricultura Familiar representa más del 90% de las UA de todas las regiones naturales y, en el caso de la Sierra, esta incluye a casi la totalidad de las UA (99%). A escala departamental, la AF continúa manteniendo un gran protagonismo (ver Tabla 5). Las unidades agropecuarias familiares se concentran en los departamentos de Cajamarca (15%), Puno (10%), Cusco (8%) y Ancash (8%), que juntos comprenden a más de 877 mil UA, las cuales representan el 41% de todas las UA familiares en el país. En contraste, las unidades agropecuarias no familiares se concentran en los departamentos de Lima (10%), Cajamarca (8%), Piura (8%) y San Martín (8%), y en conjunto contienen a más de 20 mil UA, la tercera parte del total de UA empresariales en el país.

La gran importancia de la AF está presente en los 24 departamentos del país, representando más del 90% del total de UA para cada departamento. Más aún, en 18 de los 24 departamentos, la AF tiene una predominancia casi absoluta representando más del 95% del total de UA en cada departamento.

Tabla 5

Distribución de las UA por tipo de agricultura y departamento, 2012

	Agricultura Familiar			Ag	Total		
Región Natural	N° de UA	% del total de AF	% del total de UA dpto.	N° de UA	% del total de AF	% del total de UA dpto.	N° de UA
Amazonas	67,444	3	98	1,584	3	2	69,028
Ancash	165,400	8	98	2,853	5	2	168,253
Apurímac	81,013	4	99	577	1	1	81,590
Arequipa	49,063	2	92	4,145	7	8	53,208
Ayacucho	110,068	5	99	1,536	3	1	111,604
Cajamarca	324,885	15	99	4,765	8	1	329,650
Cusco	176,743	8	99	2,385	4	1	179,128
Huancavelica	71,530	3	99	559	1	1	72,089
Huánuco	104,194	5	98	2,162	4	2	106,356
Ica	29,343	1	91	2,948	5	9	32,291
Junín	128,578	6	97	3,485	6	3	132,063
La Libertad	121,781	6	97	4,319	8	3	126,100
Lambayeque	54,365	3	95	2,959	5	5	57,324
Lima	74,313	3	93	5,933	10	7	80,246
Loreto	66,484	3	99	735	1	1	67,219
Madre de Dios	6,193	0	93	448	1	7	6,641
Moquegua	13,122	1	98	247	0	2	13,369
Pasco	29,173	1	97	986	2	3	30,159
Piura	135,313	6	97	4,668	8	3	139,981
Puno	210,623	10	99	1,592	3	1	212,215
San Martín	85,999	4	95	4,652	8	5	90,651
Tacna	19,805	1	93	1,428	3	7	21,233
Tumbes	7,020	0	92	606	1	8	7,626
Ucayali	24,381	1	96	1 101	2	4	25,482
Perú	2'156,833	100	97	56,673	100	3	2'213,506









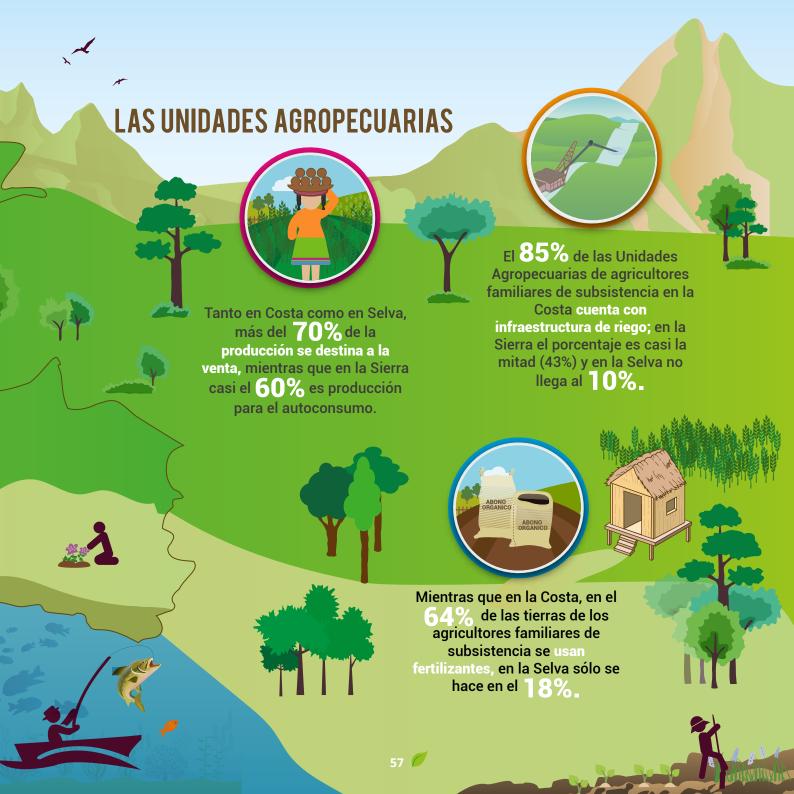
En la Costa, el 13% de los agricultores familiares de subsistencia accede a créditos, mientras que en la Sierra sólo el 5% se beneficia de ellos.



Entre el 6% y 7% de los agricultores familiares de subsistencia en Costa y Selva reciben asistencia técnica, mientras que en la Sierra solo lo hace el 2%.



Mientras que el 54% de los agricultores familiares de subsistencia de la Costa participan en asociaciones de productores, solo el 17% y el 10% lo hace en Sierra y Selva.





Una vez reconocida la importancia de la AF a nivel país y habiendo presentado la distribución de los tipos de AF en los diferentes espacios del territorio peruano, procedemos a presentar cada tipo de AF en función a un conjunto de variables socioeconómicas (activos de capital físico, humano, tecnológico, entre otras variables claves), referidas tanto al productor como a la UA. Dicha caracterización de los tipos de AF será realizada tanto a nivel nacional como por región natural, con el objetivo de controlar la gran heterogeneidad que se presenta en la agricultura peruana. En efecto, la localización y caracterización de las UA del país permitirá obtener un panorama más claro de sus necesidades, potencialidades y demandas para un mejor y adecuado diseño de políticas diferenciadas para la AF.

Las mismas variables, tanto las que describen al productor como a la UA, son analizadas haciendo una diferenciación por región natural, con el objetivo de identificar la influencia del territorio sobre las variables de estudio. La identificación de tales diferencias es clave para el diseño adecuado de políticas para la Agricultura Familiar que debe tomar en cuenta la realidad específica de cada región natural.





SOBRELOS PRODUCTORES

En la Costa, a diferencia del promedio nacional, se observan diferencias notables en dos variables; moderadas en cinco; y sutiles en cinco de las variables analizadas entre los diferentes tipos de la AF. Es decir, en la Costa la mayoría de características del productor y de las UA presentan diferencias moderadas o sutiles entre AFS, AFI y AFC (ver Tabla 6).

Entre las diferencias notables, la tasa de acceso al crédito plantea grandes diferencias en la Costa: los productores de la AFC tienen una mayor participación que los de la AFS y AFI. Las grandes brechas en la pertenencia a alguna asociación, comité o cooperativa también, como a nivel nacional, están presentes en la Costa. La AFC presenta una mayor participación de sus productores.

Entre las diferencias moderadas, la Costa presenta similares resultados que a nivel nacional en las variables sexo y edad del productor, suficiencia de ingresos y tasa de dependencia de niños menores de 14 años. No obstante, la asistencia técnica presenta ahora, en la Costa, diferencias moderadas (a nivel nacional presentaba diferencias notables) entre los tres tipos de AF.

Entre las diferencias sutiles se mantienen -respecto al nivel nacional- las de las variables otros ingresos y actividad de otros ingresos. La educación, el origen de la lengua materna y la participación en cooperativas tienen diferencias sutiles entre los tres tipos de AF para el caso de la Costa.

Tabla 6

Caracterización del productor según tipología de Agricultura Familiar: Región Costa, 2012

Variable	Categoría	AFS	AFI	AFC
Sexo	Hombre	68%	80%	80%
SEXU	Mujer	32%	20%	20%
	Menor a 30	6%	3%	4%
Edad	De 30 a 44	24%	19%	18%
Luau	De 45 a 64	44%	46%	46%
	De 65 a más	26%	31%	32%
Educación	Primaria (máx.)	61%	59%	50%
Educación	Secundaria (mín.)	39%	41%	50%
Longue	Castellano	95%	94%	92%
Lengua	Lengua nativa	5%	6%	8%
Asistencia técnica	Recibió	7%	15%	19%
Crédito o préstamo	Accedió	13%	28%	33%
Ingresos suficientes	Sí	22%	34%	39%
Busca otros ingresos	Sí	46%	41%	37%
	Agropecuario	55%	57%	51%
	Comercio	17%	16%	19%
Actividad de otros ingresos	Construcción	8%	7%	6%
	Transporte	6%	8%	10%
	Otros	14%	12%	14%
Asociatividad	Pertenece	54%	65%	70%
Cooperativas	Pertenece	1%	1%	1%
	Ningún hijo	71%	76%	78%
Tasa de dependencia (hijos menores de 14 años)	1 - 3 hijos	26%	23%	21%
rasa de dependensia (mjos menores de 1 ranos)	4 - 6 hijos	2%	1%	1%
	7 o más hijos	0%	0%	0%



SOBRELAS UNIDADES AGROPECUARIAS

En la Costa, al igual que a nivel nacional, las variables uso de semillas, abono, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, energía animal, tractores, distancia a la capital distrital y destino presentan diferencias notables al compararlas entre los tres tipos de AF estudiados (ver Tabla 7).

Adicionalmente, en la Costa, la variable titulación presenta diferencias notables. En la AFS, el porcentaje de productores que tiene al menos una parcela con título es mucho menor que en la AFI y la AFC. No se identificaron variables con diferencias moderadas entre la AFS, AFI y AFC. Entre las diferencias sutiles, se mantienen las variables tamaño del hogar, riego y energía eléctrica en cuanto a nivel nacional; aparece en la Costa, la variable contaminación del agua con diferencias sutiles entre los tipos de AF.

Tabla 7 Caracterización de la UA según tipología de Agricultura Familiar: Región Costa, 2012

Variable	Categoría	AFS	AFI	AFC
Tamaño hogar	Miembros	4	4	4
Riego	Sí	85%	98%	100%
Contaminación agua de riego	Sí	62%	64%	65%
Semillas certificadas	Sí usa	30%	55%	60%
Abono orgánico	Sí usa	48%	59%	69%
Fertilizantes	Si usa	64%	85%	86%
Insecticidas químicos	Sí usa	59%	81%	82%
Insecticidas biológicos	Sí usa	9%	15%	19%
Energía eléctrica	Sí usa	2%	3%	7%
Energía animal	Sí usa	44%	50%	42%
Tractores	Sí usa	40%	69%	77%
	<1 hora	58%	60%	63%
Distancia capital distrito	1 - 24 horas	28%	25%	23%
Distancia capital distrito	>24 horas	0%	0%	0%
	Vive en capital	14%	14%	14%
Título do Dropiodod	Al menos una parcela	39%	53%	55%
Título de Propiedad	Ninguna parcela	61%	47%	45%
	Venta	74%	89%	88%
Destino del mayor porcentaje de la producción	Autoconsumo	15%	4%	3%
	Otro destino	11%	7%	9%



En la Sierra, a diferencia del promedio nacional, se observan diferencias notables en una variable; moderadas en siete; y sutiles en cuatro de las variables analizadas entre los diferentes tipos de la AF. Es decir, en la Sierra la mayoría de características del productor y de la UA presentan diferencias moderadas o sutiles entre la AFS, AFI y la AFC. La pertenencia a alguna asociación, comité o cooperativa es la única variable que presenta diferencias notables entre los tres tipos de AF (ver Tabla 8).

Entre las diferencias moderadas, la Sierra presenta similares resultados que a nivel nacional en las variables sexo, edad y educación del productor, y suficiencia de ingresos. No obstante, el acceso al crédito y la pertenencia a cooperativas presentan ahora, en la Sierra, diferencias moderadas (a nivel nacional presentaba diferencias notables) entre los tres tipos de AF. Cabe resaltar que particularmente en la Sierra las tasas de acceso al crédito para cada tipo de AF son las más bajas de las tres regiones naturales, por lo que es un aspecto de especial atención para las políticas.

Entre las diferencias sutiles se mantienen (respecto al nivel nacional) las de las variables otros ingresos y actividad de otros ingresos. Las que no aparecían a nivel nacional, pero que ahora sí en la Sierra son la asistencia técnica y la tasa de dependencia. Aunque las diferencias en la proporción de productores que recibe asistencia técnica sean muy pequeñas entre la AFS, AFI y AFC, sí es un hecho que la participación en todas no supera el 10%, lo cual plantea un nuevo desafío para las políticas que promuevan el desarrollo de la AF.

Tabla 8 Caracterización del productor según tipología de Agricultura Familiar: Región Sierra, 2012

Variable	Categoría	AFS	AFI	AFC
Sexo	Hombre	65%	80%	82%
Sexo	Mujer	35%	20%	18%
	Menor a 30	12%	5%	4%
Edad	De 30 a 44	29%	24%	19%
	De 45 a 64	37%	47%	48%
	De 65 a más	22%	24%	29%
Educación	Primaria (máx.)	70%	65%	55%
Educación	Secundaria (mín.)	30%	35%	45%
Lengue	Castellano	48%	54%	64%
Lengua	Lengua nativa	52%	46%	36%
Asistencia técnica	Recibió	2%	7%	9%
Crédito o préstamo	Accedió	5%	9%	12%
Ingresos suficientes	Sí	21%	34%	39%
Busca otros ingresos	Sí	40%	34%	30%
	Agropecuario	44%	39%	35%
	Comercio	18%	20%	23%
Actividad de otros ingresos	Construcción	18%	19%	14%
	Transporte	4%	6%	8%
	Otros	15%	16%	20%
Asociatividad	Pertenece	17%	24%	36%
Cooperativas	Pertenece	1%	3%	2%
	Ningún hijo	61%	65%	71%
Tasa de dependencia (hijos menores de 14 años)	1 - 3 hijos	35%	31%	26%
rada de dependencia (mjos menores de 14 anos)	4 - 6 hijos	4%	4%	3%
	7 o más hijos	0%	0%	0%



En la Sierra, la única variable que muestra una diferencia notable es la que corresponde a riego, donde la AFC muestra una tasa muy superior a las otras dos categorías (ver Tabla 9).

En cuanto a las variables que muestran diferencias moderadas entre los tipos de AF destacan para la Sierra el uso de semillas certificadas, abono orgánico, fertilizantes, insecticidas, energía animal, tractores, distancia a la capital distrital, tenencia de título y destino de la producción. El uso de semillas certificadas no está muy difundido en la Sierra. De allí que presenten las menores tasas de uso tanto en la AFS, AFI y AFC respecto de la Costa y la Selva. Por el contrario, el uso de abono orgánico sí está casi generalizado en las unidades familiares de la Sierra. La adopción de los insumos modernos -fertilizantes e insecticidas- también posee una participación aceptable en todos los segmentos de la AF. El uso de energía animal es predominante, mientras que el uso de tractores es más moderado. Tanto en la AFS crítica como en la AFI de menor potencial, existe un mayor porcentaje de unidades familiares que tardan entre 1 y 24 horas para llegar a la capital distrital. La tenencia de título de propiedad es menos común en la AFS que en la AFI y la AFC. La AFS es la que presenta menor vinculación al mercado (menor porcentaje de UA que destinan mayor porcentaje de tierras a las ventas).

Por último, el tamaño del hogar y la energía eléctrica se mantienen como las variables con diferencias sutiles entre los diferentes tipos de AF al igual que en el caso nacional. La contaminación del agua y el uso de herbicidas aparecen de manera específica para la Sierra.

Tabla 9 Caracterización de la UA según tipología de Agricultura Familiar: Región Sierra, 2012

Variable	Categoría	AFS	AFI	AFC
Tamaño hogar	Miembros	3	4	4
Riego	Sí	43%	47%	90%
Contaminación agua de riego	Sí	36%	36%	33%
Semillas certificadas	Sí usa	5%	9%	25%
Abono orgánico	Sí usa	77%	70%	78%
Fertilizantes	Sí usa	45%	42%	51%
Insecticidas químicos	Sí usa	37%	39%	46%
Insecticidas biológicos	Sí usa	5%	6%	9%
Energía eléctrica	Sí usa	1%	2%	4%
Energía animal	Sí usa	65%	62%	68%
Tractores	Sí usa	21%	27%	32%
	<1 hora	27%	17%	21%
Distancia capital distrito	1 - 24 horas	60%	69%	61%
Distancia capital distrito	>24 horas	1%	2%	2%
	Vive en capital	13%	12%	16%
Título de Propiedad	Al menos una parcela	34%	44%	51%
пшо че ггорівчач	Ninguna parcela	66%	56%	49%
	Venta	26%	37%	38%
Destino del mayor porcentaje de la producción	Autoconsumo	58%	29%	20%
	Otro destino	17%	34%	42%



En la Selva, a diferencia del promedio nacional, se observan diferencias notables en tres variables; moderadas en ocho; y sutiles en una de las variables analizadas entre los diferentes tipos de la AF (ver Tabla 10).

Entre las diferencias notables, la tasa de participación en alguna asociación, comité o cooperativa plantea grandes diferencias en la Selva: la tasa más baja se reporta en la AFS y la más alta en la AFC. No obstante, de aquellos que declararon pertenecer a algún tipo de asociación, la AFS presenta la mayor participación en cooperativas y la AFC, la menor. Las grandes brechas en el acceso al crédito están presentes, al igual que a nivel nacional, también en la Selva. De manera secuencial, el acceso al crédito es menor en la AFS y mayor en la AFC.

Entre las diferencias moderadas, la Selva presenta similares resultados que a nivel nacional, salvo en las variables asistencia técnica, otros ingresos y actividad de otros ingresos. En los tres tipos de AF, la asistencia técnica aún no está muy difundida. Entre el 30% y 40% de los productores en general buscan complementar sus ingresos con actividades fuera de la UA. De estas actividades, las más recurrentes son realizadas en el sector agropecuario, comercio, construcción y transporte, respectivamente.

La educación del productor es la única variable que presenta diferencias sutiles entre los tipos de AF para la Selva. La proporción de productores con educación secundaria (mínimo 1er grado de secundaria) se ubica en una posición intermedia entre la Costa y la Sierra.

Tabla 10

Caracterización del productor según tipología de Agricultura Familiar: Región Selva, 2012

Variable	Categoría	AFS	AFI	AFC
Sexo	Hombre	79%	87%	88%
Sexu	Mujer	21%	13%	12%
	Menor a 30	21%	9%	5%
Edad	De 30 a 44	37%	33%	28%
	De 45 a 64	31%	45%	48%
	De 65 a más	10%	13%	19%
Educación	Primaria (máx.)	66%	66%	60%
Educación	Secundaria (mín.)	34%	34%	40%
Longue	Castellano	76%	82%	93%
Lengua	Lengua nativa	24%	18%	7%
Asistencia técnica	Recibió	6%	12%	19%
Crédito o préstamo	Accedió	8%	17%	29%
Ingresos suficientes	Sí	24%	37%	50%
Busca otros ingresos	Sí	44%	38%	31%
	Agropecuario	68%	58%	48%
	Comercio	10%	15%	22%
Actividad de otros ingresos	Construcción	8%	9%	8%
	Transporte	4%	7%	9%
	Otros	10%	11%	13%
Asociatividad	Pertenece	10%	19%	41%
Cooperativas	Pertenece	30%	27%	11%
	Ningún hijo	50%	54%	62%
Tasa de dependencia (hijos menores de 14 años)	1 - 3 hijos	43%	39%	35%
rasa de dependencia (nijos menores de 14 dilos)	4 - 6 hijos	7%	6%	3%
	7 o más hijos	0%	0%	0%



SOBRE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS

En la Selva, las variables uso de fertilizantes, insecticidas, tractores y tenencia de título presentan diferencias notables al compararlas entre los tres tipos de AF estudiados (ver Tabla 11). En estas cuatro variables, la AFS está en peores condiciones que la AFC. Las variables con diferencias moderadas son el uso de semillas, abono, energía animal, distancia a la capital distrital y destino de la producción. Aquí se resalta la importante vinculación al mercado presente en los tres tipos de AF.

Por último, las variables con diferencias sutiles son el tamaño del hogar, riego, contaminación del aqua, uso de herbicidas y energía eléctrica. En cuanto al tamaño, no existe diferencia entre los tipos de AF: el promedio de miembros es de 4 personas en todos los casos. La presencia de riego llama mucho la atención pues solo comprende alrededor de la mitad de las UA de la AFC. Este resultado hace que la región Selva tenga las tasas más bajas de acceso al riego en comparación con las otras regiones naturales, lo que lleva a destacar la necesidad de políticas que incrementen el acceso al riego en esta región. La contaminación del agua también afecta, aunque de manera diferente a la registrada en la Sierra, a buena parte de las UA de la región Selva. El uso de energía eléctrica y herbicidas es casi nulo en los diferentes tipos de AF. En efecto, también resulta necesario que las políticas consideren acciones en estos temas.

Tabla 11 Caracterización de la UA según tipología de Agricultura Familiar: Región Selva, 2012

Variable	Categoría	AFS	AFI	AFC
Tamaño hogar	Miembros	3	4	4
Riego	Sí	7%	10%	54%
Contaminación agua de riego	Sí	48%	52%	54%
Semillas certificadas	Sí usa	9%	13%	79%
Abono orgánico	Sí usa	22%	25%	41%
Fertilizantes	Sí usa	18%	23%	59%
Insecticidas químicos	Sí usa	14%	22%	54%
Insecticidas biológicos	Sí usa	2%	3%	8%
Energía eléctrica	Sí usa	1%	2%	3%
Energía animal	Sí usa	17%	18%	22%
Tractores	Sí usa	2%	6%	31%
	<1 hora	23%	23%	38%
Dietanaia appital dietrita	1 - 24 horas	66%	67%	49%
Distancia capital distrito	>24 horas	4%	3%	2%
	Vive en capital	7%	7%	11%
Título do Droniadod	Al menos una parcela	21%	44%	64%
Título de Propiedad	Ninguna parcela	79%	56%	36%
	Venta	78%	74%	75%
Destino del mayor porcentaje de la producción	Autoconsumo	14%	7%	3%
	Otro destino	8%	19%	22%



3.6 Agricultura familiar y la perspectiva de género

Como parte de la caracterización de la Agricultura Familiar, vale destacar el rol que las mujeres cumplen en la producción de alimentos y la generación de bienestar, riqueza y desarrollo. Así, sea como trabajadoras agrícolas o no agrícolas -asalariadas, por cuenta propia o no remuneradas-, las mujeres contribuyen a que sus hogares tengan ingresos para acceder a la alimentación y, dada la configuración de roles asignados a hombres y mujeres, son las principales responsables de la preparación de alimentos. De allí que su contribución a la seguridad alimentaria sea clave. En consecuencia, su participación activa, tanto en el ámbito productivo como reproductivo, permite a millones de personas mejorar su calidad de vida en los territorios y en la sociedad en su conjunto.

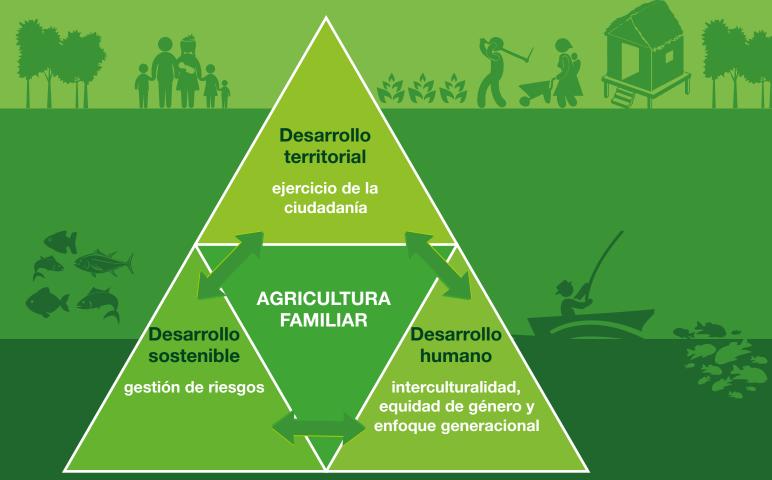
Las diferencias de género que resultan de las relaciones socialmente construidas entre hombres y mujeres afectan la distribución de recursos entre ellos y causan disparidades en el acceso a oportunidades y el ejercicio de derechos afectando, entre otros, la seguridad alimentaria y el bienestar de los hogares que son clave para el desarrollo humano. Por último, vale recordar que la equidad de género es un derecho humano fundamental y, por ello, las políticas públicas asociadas a la seguridad alimentaria deben resguardar su contribución.

Enfoques de desarrollo y opciones de intervención

En tanto la Agricultura Familiar representa una apuesta por el desarrollo y la inclusión social, su conceptualización abarca la integración de tres enfoques claves en la discusión actual sobre el tema: desarrollo territorial, desarrollo sostenible y desarrollo humano.



La ENAF parte de dicha integración que, a su vez, facilita la identificación de las opciones de intervención y resultados centrados en mejorar la calidad de vida de los agricultores y agricultoras familiares enfatizando sus propias iniciativas, experiencias y potencialidades (enfoque de demanda) y priorizando las acciones por el ejercicio de la ciudadanía, los procesos de interculturalidad y la gestión de riesgos.









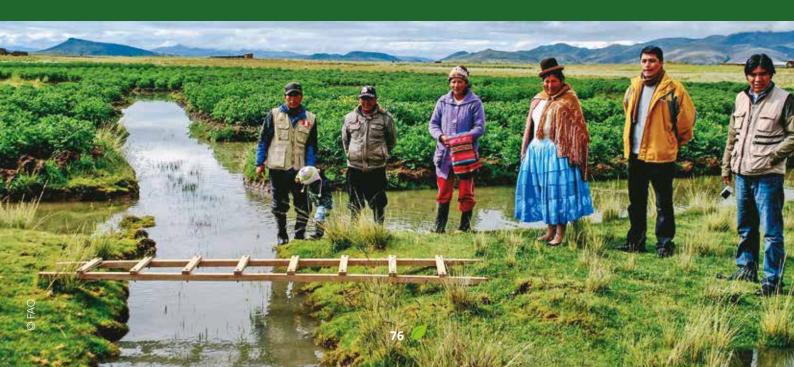
En síntesis, la ENAF se enmarca en los siguientes enfoques de desarrollo y opciones de intervención:

Desarrollo territorial. Implica integrar la dimensión económico-productiva, sociocultural, ambiental y político-institucional y proveer una mirada integral del territorio, para promover la articulación de los espacios rurales con los urbanos, a través de propuestas de desarrollo de los gobiernos regionales y municipales¹⁹. Este enfoque permitirá que las políticas a favor de la Agricultura Familiar tengan mejores resultados, ya que partirán de territorios dinámicos y de la apuesta por la articulación al mercado en condiciones favorables. En este contexto, la apuesta por el ejercicio de la ciudadanía es clave, en tanto permite el reconocimiento y respeto de los deberes y derechos de las personas y supera las formas de inequidad y exclusión fortaleciendo la autoestima y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con énfasis en el empoderamiento de los jóvenes.

- b Desarrollo sostenible. Alude al proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto un aumento acumulativo y durable para mejorar de forma equitativa la seguridad y la calidad de la vida humana, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases del desarrollo para las futuras generaciones (armonía entre dimensiones económica, ambiental y social). De acuerdo con la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas (1987), desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. En ese marco, surge además la gestión de riesgos, ya que el Perú es altamente vulnerable a los riesgos ocasionados por fenómenos naturales o efectos del cambio climático, como son inundaciones, heladas, huaycos, sequías, friajes, entre otros. Cualquier evento catastrófico afecta la producción de alimentos y empobrece a las familias por la pérdida de sus bienes. En el marco del desarrollo sostenible, la gestión de riesgos está orientada a la implementación de acciones de prevención y mitigación para reducir la repercusión de los potenciales impactos.
- c Desarrollo humano. Este enfoque enfatiza que la finalidad del desarrollo humano es generar condiciones y oportunidades para enriquecer la vida humana y no sólo incrementar la tasa de crecimiento económico ya que, según el enfoque, la riqueza de la economía es, en última instancia, sólo una dimensión de la vida de las personas y no su fin último. En consecuencia, la ENAF propone un modelo centrado en las personas y su potencial. En este contexto, se apuesta estratégicamente por la interculturalidad, que es el marco de reconocimiento, respeto y valoración de la presencia e interacción de las diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas,

¹⁹ Equipo Técnico Multisectorial de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre (2011). V Reunión de Trabajo. Perú: Lineamientos de Política en Seguridad Alimentaria.

adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo, reconociéndose los conocimientos tradicionales en el manejo y uso de la diversidad biológica y recursos fitogenéticos en particular, así como las prácticas tradicionales. Ello supone una actitud abierta al diálogo, basada en la tolerancia y el respeto a las diferencias culturales que se manifiesta en el plano individual y social y permite construir relaciones armoniosas entre los seres humanos de diversas identidades culturales o etnias. La interculturalidad supone reconocer las diferencias pero también la necesidad de espacios de encuentro, con el fin de consensuar y articular esfuerzos comunes a pesar de las diferencias culturales. Actuar con un enfoque de interculturalidad implica reconocer nuestros conocimientos y las distintas visiones del mundo, potenciar nuestros recursos y valores y mantener una actitud abierta al cambio. Esto implica una alianza concertada entre los diferentes actores locales para confluir en un proceso que propicie el consenso, la convivencia armónica y el desarrollo sostenido, como parte de un proceso de cambio permanente y desarrollo de la identidad. Por otro lado, la equidad de género permite valorar e incorporar las necesidades y capacidades diferenciadas de hombres y mujeres. Esto es particularmente relevante en el sector agrícola, en el que las desigualdades de género en el acceso, asignación y gestión de recursos persisten y afectan las oportunidades reales de desarrollo sostenible e inclusivo del sector. Por último, el enfoque generacional apunta al análisis de las relaciones intra e inter-generacionales en contextos históricos y socioeconómicos específicos. El enfoque incorpora los ciclos de vida, roles e imaginarios de los distintos segmentos poblacionales y, entre otros, favorece la visibilidad y empoderamiento de los jóvenes quienes, en el marco de la ENAF, son un grupo que requiere particular atención.



5 Visión al 2021

La Agricultura Familiar es la principal impulsora del desarrollo rural en el Perú.



Objetivo general, objetivos específicos y resultados esperados



6.1 Objetivo general

Orientar y organizar la intervención integral del Estado a favor del logro de resultados favorables para los agricultores y agricultoras familiares, sobre la base del uso sostenible de los recursos naturales y en el marco de los procesos de desarrollo e inclusión social en beneficio de la población rural.



6.2 Objetivos específicos

- 1. Promover el acceso oportuno, equitativo y de calidad de los agricultores y agricultoras familiares a factores de producción²⁰, servicios y bienes públicos, así como el manejo sostenible de los recursos.
- 2. Fortalecer la gestión de conocimientos y capacidades a fin de que se garantice la sostenibilidad de las oportunidades de desarrollo de los agricultores y agricultoras familiares y se reconozca el rol de las mujeres en la Agricultura Familiar.
- 3. Articular una institucionalidad nacional, regional y local a favor del logro de resultados de la Agricultura Familiar.

²⁰ Se entiende que estos deberán ser pertinentes a las estrategias de vida de los agricultores y agricultoras y, además, combinarán las prácticas ancestrales sostenibles con los conocimientos innovadores.



6.3 Resultados esperados

- 1. Incremento en el nivel de producción y productividad de los agricultores y agricultoras familiares.
- 2. Incremento en los niveles de inclusión social y seguridad alimentaria de los agricultores y agricultoras familiares.
- 3. Incremento en la eficiencia del manejo sostenible de los recursos agua, suelos, cobertura vegetal (pastos, praderas y bosques), flora, fauna y de los sistemas agroalimentarios, así como en la articulación institucional en torno a la mitigación, prevención y adaptación al cambio climático, favorables al nivel de vida de los agricultores y agricultoras familiares.

Lineamientos y acciones estratégicas

Los lineamientos considerados tienen como antecedente los "Lineamientos para la Agricultura Familiar" aprobados en la IV Reunión del Consejo Andino de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina²¹. Así, se han considerado nueve lineamientos:

Lineamiento 1:	Acceso a factores de producción
Lineamiento 2:	Acompañamiento integral para la innovación con base en los recursos locales
Lineamiento 3:	Fortalecimiento de la asociatividad
Lineamiento 4:	Integración de la Agricultura Familiar a los mercados
Lineamiento 5:	Manejo sostenible de los recursos naturales frente al cambio climático
Lineamiento 6:	Inclusión social y seguridad alimentaria
Lineamiento 7:	Mayor inversión para la dotación de bienes públicos con enfoque territorial
Lineamiento 8:	Fortalecimiento institucional
Lineamiento 9:	Gestión del conocimiento e innovación

Cada uno responde a las necesidades de la Agricultura Familiar y se plantean acciones estratégicas para el periodo 2015-2021. Vale destacar que, en el marco de la ENAF, "acción estratégica" se entiende como aquella que, partiendo del análisis de las intervenciones de las que se dispone y/o se encuentran en marcha, facilitan cambios orientados al logro de los resultados previstos.

²¹ Aprobados el 26 de junio de 2013 en la ciudad de Lima.





Lineamiento 1: acceso a factores de producción

Este lineamiento busca promover el acceso y seguridad sobre la tierra y el agua, en cantidades y calidades suficientes para poder producir competitivamente y mejorar su nivel de vida y su actividad productiva y ejercer plenos derechos de propiedad (colectivos o individuales) sobre las tierras en las que trabajan, priorizando el establecimiento de linderos, titulación y registro de los derechos del conjunto de comunidades campesinas y nativas reconocidas en el marco de la normatividad vigente. Este lineamiento se encuentra asociado a los resultados 1, 2 y 3 de la ENAF.



ACCIONES ESTRATÉGICAS AL 2021:

Mediano plazo:

Priorización de agricultores y agricultoras familiares para el saneamiento y la titulación de predios agrícolas, así como para su participación en intervenciones que mejoren el acceso al agua de uso agrícola y al riego tecnificado

Revisión y propuesta de simplificación de los procedimientos vigentes para agilizar la inversión pública y privada en la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento, rehabilitación y expansión de la infraestructura de riego y drenaje que beneficien a los agricultores y agricultoras familiares.

Aprobación de una norma para el trabajo coordinado con gobiernos regionales y locales en materia de titulación.

Puesta en marcha de medidas de acción afirmativa que permitan reducir las brechas en el acceso a factores de producción entre agricultores y agricultoras familiares.

Largo plazo:

Validación, reajuste y/o expansión de los instrumentos de financiamiento público y privado para la capitalización agraria y pesquera artesanal (tierras, ganado, cultivo acuícola, equipamiento e infraestructura), tanto a nivel predial como de organizaciones, asociaciones y cooperativas de productores.

Promoción de las áreas de repoblamiento de las comunidades pesqueras artesanales para una mejor gestión de los recursos locales.

Elaboración de mecanismos normativos y operativos para una mejor gestión del agua, en base a la formalización de derechos y responsabilidades de las organizaciones de los agricultores y agricultoras familiares.





Lineamiento 2: acompañamiento integral para la innovación con base en los recursos locales

Este lineamiento está orientado a facilitar que los agricultores y agricultoras familiares adquieran conocimientos y capacidades requeridos para lograr un desarrollo sostenible e innovador de sus unidades productivas y de sus territorios, dando importancia a la recuperación y valoración de los conocimientos y tecnologías ancestrales y comunitarias, a la amplia participación de los agricultores y agricultoras familiares en el desarrollo de las innovaciones y a las estrategias horizontales de transmisión de conocimientos. Este lineamiento se encuentra asociado a los resultados 1 y 3 de la ENAF.



ACCIONES ESTRATÉGICAS AL 2021:

Mediano plazo:

Implementación de un proceso de fortalecimiento y ampliación de capacidades de los agricultores y agricultoras familiares, orientado a resultados de innovación (sanidad e inocuidad de sus cultivos y crianzas, buenas prácticas agrarias y pesqueras artesanales, procesos de certificación orgánica y mecanismos de financiamiento), en coordinación con gobiernos regionales y organizaciones de productores a partir, entre otros, de la promoción de los Comités Locales de Asignación de Recursos (CLAR).

Elaboración de una ruta crítica que permita la masificación del uso de semillas, implementos e insumos de alta calidad, así como el acceso a tecnologías de punta (agricultura de precisión y tecnificación del riego) y el desarrollo de la pequeña agroindustria rural, en concordancia con las estrategias de vida de los agricultores y agricultoras así como con sus prácticas ancestrales sostenibles.

Definición de una agenda prioritaria de investigación en procesos de innovación, en torno a la tecnificación del riego, desarrollo forestal y mejoramiento genético.

Largo plazo:

Planificación de medidas de priorización, atención y articulación para la reconversión productiva de agricultores y agricultoras familiares, a través de proyectos y programas.





Lineamiento 3: fortalecimiento de la asociatividad

El énfasis de este lineamiento está puesto en fortalecer las formas asociativas, organizativas, alianzas y el trabajo en redes de los agricultores y agricultoras familiares, así como la promoción de las formas organizativas ancestrales de naturaleza multifamiliar de pueblos indígenas y afro-descendientes, que han permitido la ocupación de territorios difíciles facilitando la gestión de riesgos. En ese sentido, el fortalecimiento de la asociatividad es clave para consolidar procesos de articulación al mercado, así como para el óptimo aprovechamiento que los agricultores y agricultoras hagan de las oportunidades de negocio. Sin embargo, en última instancia, la importancia de la asociatividad está vinculada a que esta constituye una estrategia fundamental para el ejercicio y defensa de sus derechos. Este lineamiento se encuentra asociado a los resultados 1, 2 y 3 de la ENAF.



ACCIONES ESTRATÉGICAS AL 2021:

Mediano plazo:

Identificación y caracterización, con énfasis en los patrones culturales familiares, de las diferentes formas asociativas de los agricultores y agricultoras familiares, incluyendo asociaciones, cooperativas y redes empresariales para la innovación y desarrollo, la producción y la comercialización y la participación en los procesos de zonificación y ordenamiento de alcance local y regional.

Evaluación del marco jurídico de la asociatividad, a fin de incentivar la formalización de pequeñas empresas agrarias rurales, pesqueras artesanales y acuícolas de recursos limitados, y saneamiento físico legal de la propiedad agraria de comunidades campesinas y comunidades nativas.

Largo plazo:

Incremento en la oferta de alternativas pertinentes para el desarrollo de habilidades técnico-productivas, comunicativas y de gestión de los agricultores y agricultoras familiares, en coordinación con gobiernos regionales y locales, para la gestión comunal participativa con el fin de permitir la asociatividad y la generación de iniciativas productivas.





Lineamiento 4: integración de la Agricultura Familiar a los mercados

Este lineamiento consiste en fortalecer y ampliar el acceso de los agricultores y agricultoras familiares a los mercados locales, regionales y nacionales, así como a los mercados internacionales, con una creciente demanda por productos biodiversos. Este lineamiento se encuentra asociado a los resultados 2 y 3 de la ENAF.



ACCIONES ESTRATÉGICAS AL 2021:

Mediano plazo:

Reducción de la brecha de acceso a los mercados y compras públicas por parte de los agricultores y agricultoras familiares, a partir de la provisión de asistencia técnica, elaboración y ejecución de planes de negocios, desarrollo de infraestructura de conectividad rural, acceso a servicios financieros (de crédito y ahorro formal), así como al sistema de información de mercados.

Diseño de mecanismos técnicos y de gestión, tomando en cuenta las experiencias en marcha por parte de las organizaciones locales, para la articulación efectiva de las organizaciones de agricultores y agricultoras familiares a los diversos mercados y canales de comercialización, incluyendo la venta directa a consumidores finales.

Largo plazo:

Validación e implementación de mecanismos de promoción comercial para fomentar el consumo de alimentos provenientes de la Agricultura Familiar, enfatizando la valorización de la biodiversidad de sus productos.





Lineamiento 5: manejo sostenible de los recursos naturales frente al cambio climático

Este lineamiento se dirige a promover el manejo de los recursos naturales y de adaptación a la variabilidad y al cambio climático, adoptando medidas de gestión de riesgos frente a desastres y eventos climáticos extremos, involucrando activamente a los agricultores y agricultoras familiares en la implementación de los mecanismos de gestión ambiental de alcance territorial. Este lineamiento se encuentra asociado al resultado 3 de la ENAF.



ACCIONES ESTRATÉGICAS AL 2021:

Mediano plazo:

Implementación de un modelo de fortalecimiento de capacidades de los agricultores y agricultoras familiares para la conservación y el manejo recursos, así como el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad hidrobiológica, los bosques y la biomasa a partir de una gestión integrada y colaborativa de cuencas y microcuencas a nivel nacional.

Implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático y diseño de un sistema con participación pública y privada de transferencia de riesgos agropecuarios y pesqueros, que considere las características de agricultores y agricultoras familiares.

Diseño de una estrategia de diseminación de los cultivos tradicionales y la biodiversidad agraria y pesquera mantenida por los agricultores y agricultoras familiares, con énfasis en la agricultura orgánica y/o ecológica, a fin de incrementar la resiliencia de los sistemas agrarios y pesqueros artesanales frente a la variabilidad y el cambio climático.





Lineamiento 6: Inclusión social y seguridad alimentaria

Este lineamiento está centrado en contribuir a cerrar brechas en torno al ejercicio de derechos, acceso a oportunidades laborales, económicas y generación de capacidades de agricultores y agricultoras familiares, así como la asistencia técnica para el manejo sostenible de la actividad ganadera. Asimismo, se busca asegurar que los agricultores y agricultoras familiares puedan disponer de productos alimenticios inocuos en todo momento, promoviendo, según corresponda, la agricultura orgánica y/o ecológica. Este lineamiento se encuentra asociado al resultado 2 de la ENAF.



ACCIONES ESTRATÉGICAS AL 2021:

Mediano plazo:

Evaluación y escalamiento, sobre la base de la coordinación intersectorial e intergubernamental, de programas de generación y tecnificación de capacidades en actividades productivas rurales agrícolas y no agrícolas e inclusión financiera, con el fin de diversificar e incrementar el ingreso familiar.

Priorización de las acciones del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, vinculadas a la Agricultura Familiar.

Largo plazo:

Diseño de mecanismos e instrumentos que incentiven la implementación de tecnologías masivas para la producción diversificada de alimentos (biohuertos, fitotoldos, cultivos acuícolas, nuevas pesquerías, hidroponía, entre otras), con énfasis en el cierre de brechas entre agricultores y agricultoras familiares.





Lineamiento 7: mayor inversión para la dotación de bienes públicos con enfoque territorial

Este lineamiento busca ampliar la cobertura y la calidad de los servicios educativos y de salud, agua y saneamiento básico, electricidad y comunicaciones e infraestructura de transporte, agraria, productiva y de comercialización en las áreas rurales. Este lineamiento se encuentra asociado a los resultados 1, 2 y 3 de la ENAF.



ACCIONES ESTRATÉGICAS AL 2021:

Mediano plazo:

Diseño de una plataforma intersectorial e intergubernamental para la implementación de paquetes de servicios básicos (electricidad, agua, educación, salud, vivienda rural, telecomunicación y alcantarillado), dirigidos a agricultores y agricultoras familiares.

Evaluación y escalamiento del modelo de plataformas de servicios múltiples para la Agricultura Familiar.

Largo plazo:

Implementación de una estrategia de infraestructura vial y conectividad que impulse o fortalezca la dinámica local y articule a los agricultores y agricultoras familiares con los centros de acopio, transformación, comercialización y servicios de apoyo al productor.

Diseño de mecanismos para la promoción de la inversión conjunta y co-financiada para proyectos de riego de pequeña y mediana escala con gobiernos regionales y gobiernos locales, asegurando calidad y asistencia técnica a los agricultores y agricultoras familiares.





Lineamiento 8: fortalecimiento institucional

Este lineamiento apunta a consolidar una institucionalidad altamente descentralizada, flexible y multisectorial que se adapte a las particularidades territoriales, en la que trabajen de manera armónica los sectores público, privado y la sociedad civil. Esta institucionalidad permitirá, además, la articulación entre los diferentes actores de los territorios en los que los agricultores y agricultoras familiares y sus organizaciones tengan un papel destacado. Finalmente, promoverá la generación sistemática de espacios de diálogo, concertación y articulación entre los distintos sectores, niveles de gobierno nacional, regional y local- y las organizaciones representativas de agricultores y agricultoras familiares. Este lineamiento se encuentra asociado a los resultados 1, 2 y 3 de la ENAF.



ACCIONES ESTRATÉGICAS AL 2021:

Largo plazo:

Evaluación prospectiva de espacios vigentes y potenciales de articulación intrasectorial, intersectorial e intergubernamental, así como a través de asociaciones público-privadas u otros mecanismos de promoción de la inversión privada en ámbitos locales para la promoción de la Agricultura Familiar bajo condiciones transparentes y equitativas.

Implementación de mecanismos de acción concertada en coordinación con gobiernos regionales y gobiernos locales, así como con otros actores relevantes a favor del logro de resultados de la ENAF.

Coordinación de acciones para el reconocimiento y puesta en valor de la identidad cultural de las comunidades campesinas y nativas en la política pública.





Lineamiento 9: gestión del conocimiento e innovación

Este lineamiento se orienta a promover la capacidad de investigación científica, potenciar el conocimiento e incrementar la competitividad de los agricultores y agricultoras familiares a través del mejor uso del conocimiento individual y colectivo. Para ello, se propone enfatizar el conocimiento tradicional, sistematizar y desarrollar conocimientos en torno a la Agricultura Familiar y generar mecanismos para involucrar a la comunidad académica. Este lineamiento se encuentra asociado a los resultados 1, 2 y 3 de la ENAF.



ACCIONES ESTRATÉGICAS AL 2021:

Mediano plazo:

Sistematización y difusión de conocimientos y prácticas ancestrales para la sostenibilidad de los sistemas productivos, la seguridad alimentaria y nutricional, el cambio climático, la valoración positiva del rol de las agricultoras, la gestión de la agrobiodiversidad y la generación de conocimientos científicos.

Masificación de modelos de asistencia técnica y capacitación horizontal (yachachiq, kamayoq, Escuelas de Campo) que promuevan el intercambio de conocimientos y aprendizajes entre los agricultores y agricultoras familiares de diversas zonas y regiones, así como en materia pecuaria con énfasis en el manejo del ganado y pasturas.

Largo plazo:

Implementación de un sistema de información, en coordinación con universidades y centros de investigación, para la innovación y toma de decisiones en beneficio de los agricultores y agricultoras familiares.



En síntesis, el alineamiento de las acciones estratégicas según resultados esperados (ver Matriz de consistencia) permitirá la identificación de intervenciones específicas y programas presupuestales en marcha, así como la definición de indicadores y metas. Adicionalmente, dicho ejercicio facilitará la estimación de las partidas presupuestales necesarias para el cumplimiento de los compromisos. En ese sentido, se diseñará el Plan de Implementación correspondiente, el mismo que estará alineado a esta Estrategia a partir de los resultados.

ENAF: Matriz de consistencia entre lineamientos y resultados esperados

RESULTADOS			
LINEAMIENTOS	R1 – Incremento en nivel de productividad	R2 – Incremento en niveles de inclusión social y seguridad alimentaria	R3 – Incremento de la eficiencia en el manejo sostenible de los recursos agua, suelos y bosques
L1. Acceso a factores de producción			✓
L2. Acompañamiento integral para la innovación con base en los recursos locales	✓		
L3. Fortalecimiento de la asociatividad	1	✓	✓
L4. Integración de la Agricultura Familiar a los mercados		✓	✓
L5. Manejo sostenible de los recursos naturales frente al cambio climático			✓
L6. Inclusión social y seguridad alimentaria			
L7. Mayor inversión para la dotación de bienes públicos con enfoque territorial	✓	✓	✓
L8. Fortalecimiento institucional	1	1	✓
L9. Gestión del conocimiento e innovación	/	/	✓

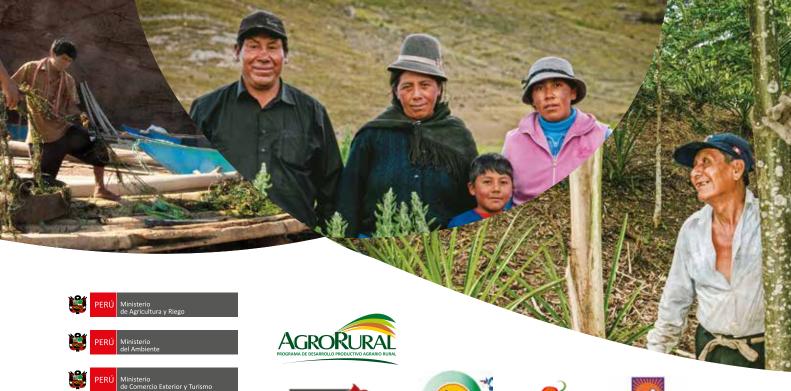


Diseño y Diagramación

Sumaq Graphic de Carmen Rosa Ku de Aranibar

RUC: 10222838792

















PERÚ Ministerio de Cultura



























